



POSGRADOS UDG
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS





Maestría en Ingeniería del Agua y la Energía

Centro Universitario de Tonalá.

Modalidad: Escolarizada

Orientación: Profesionalizante.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento.

- Energías renovables.
- Gestión integral del agua.
- Desarrollo de instrumentos.

Objetivo. El programa está enfocado en brindar una mejor orientación profesional para que el alumno obtenga la capacidad de generar nuevas ideas, a partir de los conocimientos adquiridos, que le permitan proponer soluciones prácticas y económicas en la gestión integral del recurso hídrico y del recurso energético. Además de ello, se espera que los estudios realizados dentro de la maestría lo impulsen a desarrollar-además de las propias-las ideas de otras personas, formando con esto equipos sinérgicos para el apoyo en el desarrollo de la sociedad.

Perfil del egresado.

- Participe en la realización de trabajos de asesoría y desarrollo tecnológico en ámbitos del sector público, privado y de servicios, relacionados con su campo disciplinario (iniciación a actividades de desarrollo).
- Desempeñe actividades profesionales de alto nivel e integre la base tecnológica en los ámbitos productivos de la sociedad relacionados con su campo disciplinario (capacidad para el ejercicio profesional).
- Será capaz de formar recursos humanos en los niveles técnico, profesional y de maestría, en su campo disciplinario.

Requisitos de ingreso. Además de los previstos por la normatividad universitaria, serán los siguientes:

- El título de licenciatura o en su caso el acta de examen de titulación.
- Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios procedentes.
- Presentar y aprobar un examen de conocimiento o curso propedéutico.
- Presentar y aprobar un examen de lectura y comprensión del idioma inglés.
- Llevar a cabo la entrevista con la Junta académica del programa.
- Aquellos adicionales que establezca la convocatoria.

Requisitos para obtener el grado. Además de los contenidos en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, son los siguientes:

- Haber concluido con el programa de maestría correspondiente.
- Haber cumplido los requisitos señalado en el respectivo plan de estudios.
- Presentar, defender y aprobar el trabajo recepcional.
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario.



- Cubrir los aranceles correspondientes.

Plan de estudios

Área de formación básica común.

- Energías renovables.
- Uso eficiente de la energía.
- Gestión integral del agua.
- Sistemas hídricos.

Área de formación básica particular selectiva.

- Metodología de la investigación.
- Estadística y evaluación de datos.
- Administración de la energía.
- Refrigeración solar.
- Sensores y transductores.
- Formulación y evaluación de proyectos.
- Diseño de sistemas para el agua y la energía.
- Gestión pública del agua y la energía.
- Abastecimientos energéticos.

Área de formación especializante obligatoria.

- Proyecto final I
- Proyecto final II.
- Proyecto final III.

Unidad de aprendizaje.

- Propuesta de solución a un problema específicos en el campo de la profesión.

Área de formación optativa abierta.

- Sistemas de información geográfica.
- Análisis de riesgos ambientales.
- Abastecimientos energéticos.
- Geotermia.
- Bioremediación.
- Ingeniería ambiental.
- Toxicología del agua.
- Derecho ambiental.
- Sistemas de teledetección.
- Energía eólica.
- Energía solar.

Duración del programa: El programa de la Maestría en Ingeniería del Agua y la Energía tendrá una duración de 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

Costos y apertura. Consultar con el Coordinador del programa.



Informes

Dirección: Av. Nuevo Periférico Núm. 555. Ejido San José Tateposco. Tonalá, Jalisco.

Teléfono: 33 20 00 23 00, extensión 64097.

Correo electrónico: mae.ing.aguayenergia@cutonala.udg.mx

Página web: <http://www.cutonala.udg.mx/oferta-academica/mae>

Nota:

Ingreso anual en calendario "B" – Iniciando en mes de agosto.

Matrícula semestral: 4 salarios mínimos generales mensuales por ciclo escolar, vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara.

Matrícula semestral Extranjeros: Conforme al arancel de la UdeG, autorizado por el H. Consejo General Universitario.